

**SESIÓN ORDINARIA N° 113 (Enero 14 de 2020)**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2067.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Jaime Catriel y Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara, Informe 1 de la Comisión N° 65 de Administración y Finanzas, de fecha 13 de enero de 2020, solicitud Autorización Contrato Proyecto “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro; Propuesta N° 118/2019.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2068.** Se aprueba con los votos favor los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Jaime Catriel y Juan Nahuelpi, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°118/2019 “ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA JUAN HUEHUENTRO”, al oferente Constructora Vargas-Valenzuela y Compañía Ltda. , por la suma de \$67.168.979.- (sesenta y siete millones ciento sesenta y ocho mil novecientos setenta y nueve pesos) impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 “Obras Civiles”, para el proyecto de inversión Municipal N°0415 denominado “ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA JUAN HUEHUENTRO”, del Presupuesto Municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras, será de 180 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra. (Votan por rechazar los Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Pedro Vergara)

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2069.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Informe 2 de la Comisión N° 65 de Administración y Finanzas, Proyecto Abasto de Agua Comunidad Indígena Emilio Cumilaf, con observaciones anteriormente mencionadas.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2070.** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala solicitar a la Secretaria de Planificación Comunal postule un proyecto para la adquisición de un cargador frontal para uso de funcionarios que trabajan en la bodega municipal y una maquina desbrozadora para limpieza de caminos rurales.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2071.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorizar las funciones de los siguientes contratos a Honorarios Ítem 21.03: Monto: \$ 6.600.000.- Perfil: Técnico en Administración, Apoyo Administrativo en la Secretaría Municipal; Jornada: Completa; Funciones: Apoyo en todas las labores administrativas que son necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad, especialmente en lo que dice relación con el Concejo Municipal y el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, desarrollando funciones tales como: Elaboración de actas Concejo Municipal como del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil; Redacción de acuerdos del Concejo Municipal como del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil; Seguimiento de las solicitudes de informes del Concejo Municipal como del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil; Recepción y despacho de correos electrónicos que ingresan en Secretaría Municipal y que dicen relación con el Concejo Municipal como del Consejo de Organizaciones de la Sociedad. Monto: \$4.200.000.- Perfil: Técnico en Administración de Empresas, Apoyo Oficina de Inventario, Jornada: Completa Funciones: Regularizar planchetas de inventario en distintas dependencias; Etiquetar bienes sin código encontrados en la toma de inventario; Comparación de códigos con base de datos; Revisión de stock bodega bienes regularizando el etiquetado y planchetas; Revisión y etiquetado de los bienes en biblioteca y otras dependencias Apoyo en bodega municipal de etiquetado e ingreso de información al sistema de los bienes que se compran en los distintos programas de la Dideco y municipal. Otras tareas que el Director estime convenientes.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2072.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorizar la solicitud de cambio de funciones a honorarios Ítem 21.03 autorizadas en Sesión Ordinaria N° 112, de fecha

07 de enero de 2020 desde la Dirección de Administración Municipal, a la Dirección Calidad y Gestión de Servicios según lo expuesto por el Sr. Rodrigo Poblete, Secpla. **SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2073.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Renovación Semestral de 113 Patentes de Alcoholes QUE CUMPLEN los requisitos para ser renovadas.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2074.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud Asignación Especial Transitoria Artículo 45, Ley N°19.378, Personal Médico de Planta y Contrata.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2075.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud Asignación Especial Transitoria Artículo 45, Ley N°19.378, Funcionarios que desempeñan Labores Sapus de Cesfam Padre las Casas y Pulmahue.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2076.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud Asignación Especial Transitoria Artículo 45, Ley N°19.378, Directores Consultorios.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2077.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud Asignación Especial Transitoria Artículo 45, Ley N°19.378, Director departamento de Salud.